Firmado digitalmente por GONZALES ZUÑIGA GUZMAN Luis Alberto FAU 20562836927 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2023 17:13:27 -05:00

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Magdalena Del Mar, 05 de Julio del 2023

RDE N° D000147-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE

VISTOS:

El Informe N° D000348-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000291-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000256-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE se designó a la señora Kelly Elba Soudre Zambrano en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000010-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE se designó temporalmente a la señora Kelly Elba Soudre Zambrano, Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar el cargo de Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Carta N° 001-2023-KESZ de fecha 04 de julio de 2023, la señora Kelly Elba Soudre Zambrano presenta su renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, con Informe N° D000348-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa del Director Ejecutivo en el marco de lo establecido en el ROF vigente del SERFOR, emitir el acto resolutivo que acepte la renuncia de la señora Kelly Elba Soudre Zambrano al cargo de Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, y a su vez, de por concluida su designación temporal para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Firmado digitalmente por TABOADA DELGADO Ruperto Andres FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.07.2023 17:13:04 -05:00

Que, mediante Informe Legal N° D000291-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional,

Firmado digitalmente por VASQUEZ REYES Nicandro Agustin FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.07.2023 17:01:49 -05:00

Firmado digitalmente por ARIAS FLORES Hernando Roberto FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.07.2023 17:00:15 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **5R9UUOI**

emita el acto resolutivo que acepte la renuncia de la señora Kelly Elba Soudre Zambrano al cargo de Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, y a su vez de por concluida su designación temporal para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección de General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 06 de julio de 2023, la renuncia de la señora Kelly Elba Soudre Zambrano al cargo de Directora de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Dar por concluida, a partir del 06 de julio de 2023, la designación temporal de la señora Kelly Elba Soudre Zambrano para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección General de Gestión de Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la señora Kelly Elba Soudre Zambrano, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Luis Alberto Gonzales Zúñiga Guzmán
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **5R9UUOI**